

MIÉRCOLES 20 DE DICIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXVI - N° 246
CORDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3^a
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Notificaciones	Pag. 5
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

LA IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECIA
EN LA ARGENTINA

Por Acta N°106 y N°107, de fecha 8 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo de La Iglesia de Dios de la Profecía en la Argentina convoca a la realización de la Asamblea Ordinaria, el día 12 de Enero de 2018 en el Centro Internacional de Retiros Cristiano "El Discipulo", ruta 6 km 47, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de las 17:00 horas. El orden del día es el siguiente: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Lectura de Memoria y Balance, cuenta de gastos y recursos del ejercicio concluido el 31 de agosto de 2017. 3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección del Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas. 5. Fijar tope máximo de valores y operaciones del Consejo Directivo para el próximo ejercicio. 6. Fijar cuota mensual y cuota de ingreso. 7. Definir afiliación/desafiliación de nuevas congregaciones. 8. Observación y análisis de Estatutos de nuestra Iglesia en países limítrofes. 9. Nombrar dos asociados para firmar el acta. 10. Informe supervisor nacional. CONSEJO DIRECTIVO.

1 día - N° 134134 - \$ 928,22 - 20/12/2017 - BOE

UNIÓN ISRAELITA SEFARADI DE CÓRDOBA

Sres. Asociados: Unión Israelita Sefaradi de Córdoba llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre a las 19 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016. 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016. 4) Motivos por los que se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión Directiva. Se renovará por dos años los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente

y por un año: Vice- Presidente, Secretario, Pro-Tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de cuentas Titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea. La Comisión Directiva.

1 día - N° 134384 - \$ 892,96 - 20/12/2017 - BOE

INDUSTRIAL INFO RESEARCH
LATINOAMERICA S.A.

EDICTO RATIFICATIVO Y RECTIFICATIVO
AL EDICTO N° 86099

Se informa que el N° de pasaporte del Director y Presidente, Sr. Fox Edward Anthony es 214502849

1 día - N° 134072 - \$ 153 - 20/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y
CULTURAL 25 DE MAYO

La Asociación Deportiva y Cultural 25 de Mayo, convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Diciembre del año 2017, a las 20.00 hs. en la sede social sita en calle Severo Vacaro 1304 de Barrio Yofre Sud en la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración a través de Asamblea General Extraordinaria de la donación del inmueble de la Asociación Deportiva y Cultural 25 de Mayo sita en calle Severo Vacaro 1304 de Barrio Yofre Sur en la Ciudad de Córdoba, en carácter de donante, a la Fundación para la Protección y Defensa de los Animales, inscripta bajo Resolución 261 A/17, en su carácter de donataria. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. La Secretaria.

1 día - N° 131971 - \$ 259,48 - 20/12/2017 - BOE

"CLUB A. GRAL PAZ JUNIOR'S
ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 3372 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2.017, a las 09 horas, en la sede social sita en calle Arenales 520, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta

de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Causales por la que la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 103, cerrado el 30 de Abril de 2.017; y 5) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 133656 - \$ 1326,72 - 21/12/2017 - BOE

CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA

RIO PRIMERO

La comisión directiva del Club Atlético Bernardino Rivadavia de Río Primero, CONVOCA a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 09 de enero de 2018 a las 19 horas en la sede social sita en calle Rivadavia n° 65 de la localidad de Río Primero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea Anterior. 2. Elección de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 3. Explicación de los motivos por los cuales no se convocó a asamblea por el ejercicio 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017 en término. 4. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance por los ejercicios anuales 2013/2014, 2014/2015, 2015/2016 y 2016/2017. 5. Designación de la Comisión Escrutadora. 6. Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 133736 - \$ 1245,42 - 22/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA convoca a la Asamblea General Ordinaria a los Asociados Activos

y Honorarios para el 27 de diciembre de 2017 a las 11 horas en el Instituto de Investigaciones CeFIEC, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, sito en Intendente Güiraldes 2160, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 2- Lectura y consideración de la Memoria Anual período 2016-2017. Estado Contable e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3- Presentación de los avances de los trámites de ADBIA frente a AFIP y RENTAS. 4- Situación de las filiales. 5-Situación de las cuotas societarias. 6-Presentación de los planes de acción para el próximo año.

3 días - N° 134139 - \$ 2017,14 - 22/12/2017 - BOE

CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del Club de los Abuelos de Villa Carlos Paz, por Acta N° 659 de fecha 27 de noviembre de 2017, convoca a los socios de la Entidad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su domicilio social de Florida 150 de Villa Carlos Paz, el día 14 de enero de 2018 a las 11 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2.- Motivos por el llamado fuera de término; 3.-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el día 31 de mayo de 2017.

1 día - N° 134193 - \$ 637,94 - 20/12/2017 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba, el día Jueves 28 de Diciembre de 2017 a las 13.00 hs , Primer llamado; 13:30 hs Segundo llamado, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) socios para suscribir el acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Motivo de la convocatoria fuera de termino establecido en el estatuto. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio económico N° 2, comprendido entre 01/07/2016 al 30/06/2017, 4) Designación de nuevas autoridades periodo 2016-2017. Córdoba, 19 de Diciembre de 2017.

Dra. Laura Moreno- Presidenta y Dr. Fernando Bollatti-Secretario.

3 días - N° 134256 - \$ 2238,54 - 22/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Enero de 2018, a las 19 hs, en la sede sita en calle Belgrano N°1502, para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Asamblea fuera de término: motivos. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios económicos 2015 y 2016 4) Aprobación gestión intervención. 5) Elección de Autoridades.

1 día - N° 134285 - \$ 464,92 - 20/12/2017 - BOE

FISSORE S.A.

Por Acta de Directorio N°48 del 3/12/17 se convoca a Asam.Gral. Ord. a celebrarse el día 3 de enero de 2.018 a las 10:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 11hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Av. Sabattini N° 1.709 Barrio Maipú, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2017; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio y fijación de los Honorarios de los miembros del Directorio por el desarrollo de las funciones de representación por encima de los topes previsto en el art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración de la Gestión del Directorio por el Ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2017. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir deberán dar cabal cumplimiento al art. 238 L.G.S., y que se encuentra en la sede social, en horario hábil comercial, copia del Balance y demás documentación a tratar conforme art. 67 L.G.S.- Fdo. Raúl Fissore, Pte, Cecilia P. Vazquez, Vicepte.

5 días - N° 132427 - \$ 2568,05 - 20/12/2017 - BOE

EDUARDO A. TRAVAGLIA Y CIA. S.A.

SAMPACHO

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de Enero de 2018, a las

veinte horas, en el local social de calle Rivadavia n° 299 de la localidad de Sampacho (Cba.), para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A: 1) - Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico n° 47 cerrado el 30 de Septiembre de 2017. 2) Consideración de Honorarios del Directorio que exceden el 25% de las utilidades, Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2017. 3) Proyecto de Distribución de Utilidades. 4) Determinación del número de Directores Titulares y su elección. 5) Determinación del número de Directores Suplentes y su elección. 6) Designación Sindico Titular y Suplente. 7) Designación de dos accionistas para refrendar el acta con su firma. El Presidente.

5 días - N° 132884 - \$ 2028,40 - 26/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLÍNICA JURÍDICA DE INTERÉS PÚBLICO CÓRDOBA

Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria en la sede de la Asociación (La Rioja 1234 oficina 12) para el día 28-12-2017 a las 15:00 hs. Orden del Día: 1.- Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea 2.- Detallar las causas por las cuales no se realizaron en término las Asambleas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-2013, 31-12-2014 y 31-12-2015 y 31-12-2016. 3.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance Gral. y Estados Contables, correspondientes a los ejercicios cerrados al 31-12-2013, 31-12-2014 y 31-12-2015 y 31-12-2017; 4.- Elección de nueva Comisión Directiva. 5.- Elección de nueva Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 133695 - \$ 1975,32 - 20/12/2017 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

Carlos Eduardo Berao, DNI. 17.028.961, en mi carácter de fiduciario, convoco a Asamblea de Beneficiarios del Fideicomiso de Administración denominado "Fideicomiso CIVIS" (constituido por contrato del 29/04/2011), a celebrarse el día 29 de diciembre de 2017 a las 10 hs, en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en calle Alberdi N°138 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de Beneficiarios para suscribir el Acta de Asamblea, junto con el Fiduciario. (2) Análisis del estado de avance de la obra del edificio objeto del Fideicomiso en relación al cronograma vigente propuesto por los contratistas; (3) Esquema de financiamiento para la terminación de superfi-

cies propias y superficies comunes del edificio; (4) Análisis del presupuesto de contratación de la obra de construcción de subestación eléctrica; (5) Análisis de alternativa para la canalización de aportes fiduciarios que permita afrontar los costos de ejecución de las obras pendientes a cargo del Fideicomiso; (6) Situación de la Hipoteca en Primer Grado que grava el inmueble del Fideicomiso; alternativas para su cancelación; (7) Contratación de asesoría legal para el Fideicomiso. Se hace saber que para participar con voz y voto en la Asamblea, los Beneficiarios deberán acreditarse con D.N.I. y ejemplar original del instrumento de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario.

5 días - N° 132918 - \$ 2819,60 - 20/12/2017 - BOE

CIRCULO DE AJEDREZ RIO TERCERO

POR ACTA N° 004, FOLIO N° 009, DE FECHA 04/12/2017, DEL LIBRO DE ACTAS DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 1, RUBRICADO POR INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS EL 18 DE SETIEMBRE DE 2017, LA COMISIÓN NORMALIZADORA (POR RESOLUCIÓN N° 233 A/17), INTEGRADA POR LOS SEÑORES : ROCCHIETTI JULIO CESAR D.N.I. 11.976.984, GOMEZ CARLOS HORACIO D.N.I. 7.698.343 Y MALPASSI OSCAR SEBASTIAN D.N.I. 14.050.301, CONVOCAN A LOS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA SÁBADO 30 DE DICIEMBRE DE 2.017, A LAS 14 Y 30 HORAS, CON UNA HORA DE TOLERANCIA CONFORME LO INDICA EL ESTATUTO EN SU ART. 79, EN LA SEDE SOCIAL SITA EN CALLE BOLÍVAR N° 220, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS SOCIOS PARA QUE JUNTO A PRESIDENTE Y SECRETARIO FIRMEN EL ACTA DE ASAMBLEA. 2º) CONSIDERACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL QUE NO SURGE DE REGISTROS CONTABLES AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017 JUNTO A LA MEMORIA RESPECTIVA. 3º) INFORME DE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA FUERA DE TÉRMINOS ESTADUARIOS. 4º) ELECCIÓN DE AUTORIDADES: RENOVACIÓN TOTAL DE LOS MIEMBROS DE COMISIÓN DIRECTIVA DE LA INSTITUCIÓN, ATENTO LA CIRCUNSTANCIA DE QUE LOS TÉRMINOS DE TODOS LOS MANDATOS SE ENCUENTRAN VENCIDOS EN EXCESO: PRESIDENTE: POR DOS AÑOS. VICE PRESIDENTE: POR DOS AÑOS. SECRETARIO POR DOS AÑOS. PRO SECRETARIO: POR DOS AÑOS. TESORERO: POR DOS AÑOS. PRO TESORERO: POR DOS AÑOS. VOCAL TITULAR N° 1: POR DOS AÑOS. VOCAL TITULAR N° 2: POR

DOS AÑOS. VOCAL TITULAR N° 3: POR DOS AÑOS. VOCAL TITULAR N° 4: POR DOS AÑOS. VOCAL SUPLENTE N° 1: POR UN AÑO. VOCAL SUPLENTE N° 2: POR UN AÑO. VOCAL SUPLENTE N° 3: POR UN AÑO. VOCAL SUPLENTE N° 4: POR UN AÑO. 5º) ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS: POR TERMINACIÓN DE MANDATO: DOS MIEMBROS TITULARES: POR UN AÑO. UN MIEMBRO SUPLENTE: POR UN AÑO.

3 días - N° 133100 - \$ 2216,79 - 20/12/2017 - BOE

RUBOL S.A.I.C.F.

Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 9 de Enero de 2018 a las 16:30 horas en la sede de Calle Pública s/n° (altura Ruta 9 Km. 695) Ferreyra, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234º, inc.1 de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2017. 3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/08/2017 - Remuneración al Directorio con la consideración del límite del Art. 261º de la Ley N°19.550. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 133243 - \$ 2039,15 - 22/12/2017 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO EL HORNERO LIMITADA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 22/12/ 2017 a las 19:00 hs en el Salón del Centro Vecinal B° Arenales, El Benteveo, esq Pirincho, B° Arenales, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asistentes a la Asamblea para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Motivos que obligaron a realizar la Asamblea fuera del término fijado por la Ley. 3) Consideración de propuesta para el lanzamiento de un plan que permita el acceso a la tierra a los asociados; 4) Consideración de las gestiones realizadas para la escrituración de las viviendas del plan El Hornero 1; 5) Consideración del listado de asociados para escriturar del plan El Hornero 2;

6) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016; 7) Elección de ocho (8) Consejeros Titulares y dos (2) suplentes, y un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

3 días - N° 133486 - \$ 2443,50 - 21/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

ASOCIACIÓN DE PSIQUIATRAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1 de la Comisión Normalizadora, de fecha 10/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de enero de 2018, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Las Playas N° 1835, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria de la Comisión Normalizadora y documentación contable correspondiente al Balance General Especial al 31 de diciembre de 2.016; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 133679 - \$ 1660,44 - 20/12/2017 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE UNQUILLO

CONVOCA para el próximo 27/12/2017 a las 20:00 hs. en calle Santa Fe N° 636 de la localidad de Unquillo, Provincia de Córdoba, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Orden del Día: 1) elección de dos asociados para firmar actas respectivas 2) Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio contable 2016.

3 días - N° 131873 - s/c - 22/12/2017 - BOE

CLUB PALERMO BAJO

La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, por acta N° del 8 de noviembre de 2017, convoca a los Señores Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2016, para el día 28 de diciembre de 2017, a las 19 horas., o una hora después si no hay quórum suficiente, en el local del Club sito en calle De Los Polacos N° 7000, de Barrio Los Bulevares, y con el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2º. Causales por el llamado fuera de

termino. 3º. Consideración de la Memoria del ejercicio 2016. 4º. Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables del ejercicio 2016. 5º Elección de COMISIÓN DIRECTIVA y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, por el término de un año, art. 40 del estatuto Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 3 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; por art 59 del estatuto Comisión Revisora de Cuentas, 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. Los socios activos mayores de 18 años con un año de antigüedad a la fecha de la asamblea y al día con secretaría (cuota de diciembre paga), podrán participar con voz y voto de la asamblea y con voto en el acto eleccionario. Para participar de las listas para el acto eleccionario, el socio debe poseer: - para ser presidente o vicepresidente, ser mayores de 30 años y tener 3 años de socio ininterrumpido como mínimo; - para el resto de los cargos de la comisión directiva, ser mayor de edad con 1 año de socio ininterrumpido. - para ser miembro de la comisión revisora de cuentas, tener 2 años de socio ininterrumpido como mínimo. Se podrán presentar listas hasta 96 horas antes del acto eleccionario, avaladas por 20 socios en condiciones de participar de la asamblea y no incluidos en la lista. COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 133259 - s/c - 20/12/2017 - BOE

"CEDILIJ (CENTRO DE DIFUSIÓN E INVESTIGACIÓN DE LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL)- ASOCIACIÓN CIVIL"

Por Acta N° 318 de la Comisión Directiva, de fecha 04 de diciembre de 2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2017, a las 17 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Revol 56, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Análisis y cierre de proyectos. Fdo: La comisión Directiva.

7 días - N° 133357 - s/c - 22/12/2017 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIOANDOS "FACUNDO BALDO" DE JESUS MARIA

Convocase a los Sres. Socios del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "FACUNDO BALDO" DE JESUS MARIA, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 26 de Diciembre del año Dos mil Diecisiete, a las 19:00 horas, en la Sede Social, sita en calle Córdoba N° 217, de la ciudad de Jesús María, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA,

a saber: 1º) Elegir un Socio que ejerza la Secretaría de la Asamblea. 2º) Designación de Dos Socios para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta respectiva. 3º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 4º) Consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al período comprendido entre el día 1º de Noviembre de 2016 y el día 31 de Octubre de 2017. 5º) Homenaje a Socios Fallecidos. 6º) Considerar autorización a la Comisión Directiva para que fije la cuota social del año 2018. 7º) Elección de la Junta Electoral, por terminación de mandato de Dos (2) miembros titulares y Uno Suplente. 8º) Elección los integrantes de la Comisión Directiva, por terminación de mandato de Cinco (5) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente. Fdo.: Sr. Roberto Braida – Presidente; Sra. Marta Barrionuevo - Secretario.

3 días - N° 133476 - s/c - 21/12/2017 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE

La COMISIÓN DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRE convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en su sede social sita en calle Sigfrido Scherzer s/n de la localidad de La Cumbre el día Viernes 22 de Diciembre de 2017 a las 17 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Motivos por los que se convoca fuera de término el ejercicio 2016/2017. 3) Consideración de la Memoria, Balance y cuadros demostrativos al 31 de marzo del año 2017 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4 Renovación total de la Comisión Directiva. Según las disposiciones estatutarias, transcurrida una hora de espera, la asamblea iniciará con el número de socios presentes.-

3 días - N° 133583 - s/c - 20/12/2017 - BOE

CLUB SARMIENTO-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 178 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2017, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de diciembre de 2017 a las 21,00 h en la sede social sita en Avenida Sarmiento 1271 de la localidad de Santiago Temple, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asam-

blea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°60, cerrado el 31 de agosto de 2017, 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 133909 - \$ 1756,38 - 21/12/2017 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE VILLA ALLENDE

El Consejo Directivo del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de Villa Allende, de acuerdo al artículo 28 del Estatuto, convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 05 de febrero de 2018, a las 18:00 horas, en su sede social de Avenida del Carmen N° 709 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 2. Informe de los motivos por los que la Asamblea Anual Ordinaria se convoca fuera de término. 3. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor, Memoria presentada por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, por el Ejercicio N°34, finalizado el 31 de Diciembre de 2016.- 4. Renovación de Autoridades del Consejo Directivo, integrado por: -Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero y un Pro Tesorero, -Cinco Vocales Titulares -Tres Vocales Suplentes Renovación de Autoridades de la Junta Fiscalizadora, integrada por: -Tres Miembros Titulares -Un Miembro Suplente. Todos los cargos, tanto los de la Comisión Directiva como los de la Junta Fiscalizadora tendrán una duración de dos años de acuerdo al art.15 del Estatuto.

3 días - N° 134083 - s/c - 21/12/2017 - BOE

ME- PROMAES S.A.

CONVOCASE a los Señores Accionistas de ME-PROMAES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 2018, a las 10 horas en la sede social de la empresa sita en calle Aaron Castellanos 1865, Barrio Ameghino Norte de la ciudad de Córdoba, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables, memoria, estado de resultado y demás documentación prevista por el art. 234 de la L.G.S. correspondientes al cierre de ejercicio 31 de Diciembre de 2016. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Consideración de la remuneración del órgano de administración y distribución de dividendo. 5)

Ratificación de los cargos del órgano de administración designados por Asamblea del 29 de Abril de 2016. 6) Análisis de la situación económica financiera de la empresa. Los accionistas para poder concurrir con voz y voto a la asamblea deberán proceder conforme al art. 238 de la L.G.S. EL DIRECTORIO

5 días - N° 133729 - \$ 4145 - 22/12/2017 - BOE

NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de 1º Inst 1º Nom Civ y Com, Conc y Flia de Alta Gracia, Of. Única Ejec. Fiscal en los autos: MUNICIPALIDAD DE ALTA GRACIA C/RUIZ, SALOMON-EJEC. FISCAL, Expte N° 2256224, CITA Y EMPLAZA a los sucesores del Sr. Ruiz, Salomon para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Vigilanti, Graciela María-Juez; Dra. Galli, Karina Paola-Prosecretario. Alta Gracia, 4 de octubre de 2017

5 días - N° 130386 - \$ 671,75 - 22/12/2017 - BOE

TRIBUNAL DE CALIFICACIONES NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (LEY 4183)

Publicación SIN CARGO por un (1) día en el mes de DICIEMBRE. TEMARIO. PRUEBA ESCRITA. 1) Compraventa inmobiliaria. Boleto de compraventa inmobiliaria. Permuta. 2) Constitución de hipoteca. 3) Donación de inmuebles. Usufructo. Afectación a régimen de vivienda. 4) Reglamento de Propiedad Horizontal. Conjuntos inmobiliarios. 5) División de condominio. Partición extrajudicial de herencia. Convenciones matrimoniales. Liquidación y partición de la comunidad. Adjudicaciones. 6) Testamentos. Transferencia de fondo de comercio. 7) Personas jurídicas. Sociedades. Aportes. Cesión de acciones y cuotas. Transformación, fusión y escisión. Aumento de capital. 8) Mandato general. Mandato especial. Mandato irrevocable. Cesión de derechos. Fideicomiso. 9) Actas. Servidumbres. Superficie. 10) Trámites inscriptorios. Certificados e informes. Recursos registrales. PRUEBA ORAL. UNIDAD 1: a) El Notario. Concepto. Caracteres, título y función, deberes y derechos. Asesoramiento. Competencia. Actuación protocolar y extraprotocolar. Ética. Ética profesional. Extensión y límites. Normas. Secreto profesional. b) Ineficacia de los actos jurídicos. Nulidad. Inoponibilidad. Clases de nulidades. Efectos. Confirmación. Ratificación. Rectificación y reproducción de actos jurídicos. c) Testamentos. Concepto. Tipos. Capacidad de los otorgantes. Requisitos formales para cada uno de ellos. Revocación.

Nulidad de los testamentos. Protocolización de testamentos. Procedimiento. d) Conjuntos inmobiliarios y Superficie. e) Personas jurídicas. Concepto. Personalidad. Clasificación. Persona jurídica privada. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la personalidad jurídica. Atributos y efectos de la personalidad jurídica. Deber de lealtad. Interés contrario. Prelación normativa. Funcionamiento, disolución y liquidación de la persona jurídica privada. UNIDAD 2: a) El documento notarial. Concepto. Elementos: corporalidad, contenido, autor. Requisitos. Forma del documento notarial. Su valoración. Certeza y seguridad jurídica. La firma en los instrumentos públicos. Diversos casos. Valor de la impresión digital. b) Menores: régimen legal. Clasificación según la edad. Capacidad progresiva. Representantes legales. Actos celebrados por menores y/o menores emancipados. c) Hipoteca. Concepto. Requisitos de su constitución. Efecto. Validez. Cancelación. El mutuo con garantía hipotecaria. Cláusulas. Hipotecas sobre partes indivisas. Pagares hipotecarios. Prenda y anticresis. Constitución y efectos. Extinción. d) Certificación de firmas. Naturaleza jurídica. Efectos. El Libro de Registro de Intervenciones. Certificación de impresiones digitales. Casos y efectos. e) Asociaciones civiles. Simples asociaciones. Fundaciones. Concepto. Constitución. Administración y gobierno. Fiscalización. Disolución y liquidación. UNIDAD 3: a) Escritura pública. Concepto. Elementos. Requisitos. Validez. Sujetos de la escritura. Otros intervinientes. La unidad de acto y su excepción. Capacidad y legitimación. Nulidades instrumentales. Causas y efectos en relación al notario, otorgantes y terceros. b) Compraventa de fondo de comercio. Formalización. Intervención del notario, de los otorgantes y de terceros. Trámites posteriores. Cuestiones relativas a la locación. c) Propiedad Horizontal. Concepto. Naturaleza jurídica. Reglamento de propiedad horizontal. d) La dación de fe. Fe pública. Concepto. Origen. Elementos. La fe pública documental. Justificación de identidad. e) Sociedades. Concepto. Forma del contrato de sociedad. Publicidad e inscripción. Control de legalidad. Nulidades societarias. Principios generales. Nulidad vincular. Nulidad del contrato social. Nulidad de cláusulas del contrato social. UNIDAD 4: a) El boleto de compraventa inmobiliaria. Naturaleza jurídica. La seña. Régimen de la mora. Posesión otorgada por boleto. Sus efectos. Impuesto de sellos aplicable. Boleto y medidas cautelares. b) Protocolo notarial. Concepto. Origen. Finalidad. Contenido. Propiedad. Habilitación. Formación. Índices. Conservación. Custodia. Pérdida y destrucción. Protocolización de instrumentos privados. Secreto profesional. Límites. c) Vivienda.

Afectación. Efectos. Ventajas de su constitución. Beneficiarios. Desafectación. d) Actas notariales. Concepto. Clases. Requisitos. Efectos. Intervención de los requirentes. Diligencias. Protestos de pagarés y letras de cambio. Concepto. Lugar y oportunidad en que debe realizarse la diligencia. Contenido del acta notarial. Estipulaciones contenidas en el documento. Efectos. e) Sociedades incluidas en la Sección IV del Capítulo Primero de la LGS. Personalidad. Régimen de responsabilidad. Oponibilidad del contrato. Representación, administración y gobierno. Bienes registrables. Subsanación. Relación entre acreedores sociales y acreedores particulares de los socios. UNIDAD 5: a) Certificaciones y trámites previos necesarios para el otorgamiento de escrituras en sus distintos tipos. Plazos. Validez. El procedimiento registral con relación a los derechos reales y personales. Fe pública registral. Principio de prioridad registral. Reserva de prioridad. Eficacia y efectos. b) Permuta. Dación en pago. Cesión de créditos y derechos. Cesión de derechos posesorios. Cesión de derechos hereditarios, Cesión de derechos hereditarios sobre bien determinado, efectos. Formalización de estos negocios. c) Régimen patrimonial del matrimonio. Concepto. Disposiciones comunes a todos los regímenes. Comunidad de gananciales: clasificación de los bienes; régimen de administración y disposición. Contratación entre cónyuges. Disolución, liquidación y partición del régimen de comunidad. Régimen de separación de bienes. Cambio de régimen. Convenciones matrimoniales. Unión convivencial. d) Fideicomiso. Definición legal. Forma y tipos. Previsiones básicas y obligatorias del contrato. Sustitución del fiduciario, distintos supuestos. La separación de los patrimonios. Transmisión del dominio fiduciario. Efectos. Extinción del fideicomiso. El dominio fiduciario. La titularidad fiduciaria: naturaleza del derecho. e) Estado de socio. Derechos y obligaciones de los socios. Trasmisibilidad del carácter de socio. Administración y representación de las sociedades. Designación, renuncia y remoción de los administradores de sociedades. Sociedades entre cónyuges. Reducción a uno del número de socios. UNIDAD 6: a) Compraventa. Concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Bienes muebles e inmuebles. De la cosa vendida y del precio. Derechos y obligaciones de las partes. Capacidad. b) Ley Provincial 4183 y sus modificatorias (Organización notarial). El Colegio de Escribanos. Carácter. Organización. Funcionamiento. Facultades. c) Personas humanas con capacidad restringida e incapaces. Inhabilitados. Escrituras otorgadas por sordomudos, sordos, mudos, ciegos o personas que no conocen el idioma nacional y por personas que no saben o

no pueden firmar. d) Leasing. Caracteres del contrato. Forma. Contenido. Capacidad. Aptitud del objeto. Legitimación. Naturaleza jurídica de la opción de compra. Oponibilidad del leasing. La adquisición del dominio. e) Reorganización de sociedades. Transformación. Fusión. Escisión. Derecho de recesso. Preferencias de los socios. UNIDAD 7: a) Actos y gestiones notariales posteriores a los actos escriturarios sobre bienes inmuebles. Testimonios y copias. Notas marginales. Inscripción. Principios y recursos registrales. b) Contrato de donación. Definición. Caracteres. Oferta y aceptación. Capacidad. Forma. Clases de donaciones. Reversión: fundamento, naturaleza jurídica, efectos entre partes y frente a terceros. Revocación. Donación a personas que no revisten el carácter de herederos legitimarios del donante. Valoración de los títulos provenientes de donación. c) Relación y estudio de títulos. Su importancia en la contratación. Principales causas de objeción en cuanto al fondo y la forma. Buena fe creencia y buena fe diligencia. d) Sociedades: Resolución parcial. Supuestos. Efectos. Disolución. Causales. Efectos. Liquidación. Personalidad jurídica de la sociedad en liquidación. Liquidadores. Cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Prórroga y reconducción. UNIDAD 8: a) Mandato. Representación. Poderes generales y especiales. Revocación. Interpretación de las facultades otorgadas al mandatario. Mandato irrevocable. Mandato oculto, gestión de negocios y estipulación por otro. Diferencias y efectos. b) Sociedades constituidas en el extranjero. Concepto. Diferencia con la nacionalidad de las sociedades. Actos aislados. Ejercicio habitual. Tipo desconocido. Representante: responsabilidades. Sociedad constituida en el país de la que forma parte una sociedad constituida en el extranjero. c) El tracto sucesivo abreviado en la Ley 17801 y su implicancia en la actividad notarial. Matriculación. Asientos registrales. Registro no inmobiliarios. Disposiciones legales aplicables y su relación con la función notarial. d) Instrumentos privados. Requisitos. Valor probatorio. Fecha cierta. Instrumentos particulares. Valor probatorio. UNIDAD 9: a) Publicidad de los derechos reales. Concepto general. Inscripción. Registro de la propiedad inmueble. Principio de legalidad. Plazo de inscripción. Efectos de la presentación fuera de plazo. Responsabilidad notarial. b) El asentimiento conyugal y convivencial. Concepto. Forma y contenido. Poder para asentir. Oposición o ausencia del cónyuge no disponente. Procedimiento. Separación de hecho. c) Instrumentos públicos. Concepto. Enumeración legal. Clasificación. Valor probatorio. d) Servidumbre. Concepto. Clases. Régimen legal. Extinción.

Usufructo. Concepto. Régimen legal. e) Sociedades de personas. Tipos. Responsabilidad de los socios. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Requisitos de constitución. Régimen de transferencia de las cuotas sociales. Administración y gobierno de la sociedad. Fiscalización. UNIDAD 10: a) Documentos habilitantes en las escrituras públicas. Régimen actual. Análisis de la representación y de las autorizaciones. Transcripciones. b) Condominio. Clases. Constitución. Derechos y obligaciones de los condóminos. Administración. Partición. Constitución de derechos reales por los condóminos. c) Contratos asociativos. Disposiciones generales. Negocio en participación. Agrupaciones de colaboración. Uniones Transitorias. Consorcios de cooperación. d) Sociedades por acciones. Tipos. Sociedad Anónima. Características. Constitución por acto único y por suscripción pública. Capital social. Clases de acciones. Su transmisión. Aumento de capital. Derecho de preferencia y derecho de acrecer. Administración y representación. Las Asambleas de las sociedades anónimas. Fiscalización. Córdoba, diciembre de 2017.

1 día - N° 132018 - s/c - 20/12/2017 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

"CUIDARTE SALUD S.R.L."

CONSTITUCIÓN

Según Contrato Social del 12.10.2017, Acta Constitutiva e inventario de igual fecha, los socios MARIA MARTA CUNEO, DNI N° 28.271.795, nacida el 16.08.1980, Argentina, Divorciada, abogada, con domicilio en B° Prados de la Villa, L. 1, M. 2, de Saldán, Pcia. de Córdoba y DANIEL ALEJANDRO HERRERA, DNI N° 18.408.212, nacido el 21.05.1967, Argentino, Divorciado, médico, con domicilio en calle Ombú 81, Villa Parque Santa Ana, Dpto. Santa María, Pcia. de Córdoba, ambos socios fundadores y representantes de la totalidad del capital de la firma que denominan "CUIDARTE SALUD S.R.L."; con el siguiente Objeto Social: "... La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/ o en comisión, mediante licitación pública, contratación privada o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero a: a) Realizar todas las tareas concernientes a la salud del ser humano, ya sea para prevenir, evitar o reducir su patología, promover y propender a su rehabilitación y recuperación bajo terapéuticas de todo tipo aceptadas por la ciencia médica. Prestación de servicios de atención, asistencia, asesoramiento y orientación médica, tratamientos médico a

hospitales, sanatorios, centros médicos, obras sociales, entidades prestadoras de servicios de medicina prepaga, institutos, pacientes particulares, a organización, instalación y explotación e sanatorios, clínicas, consultorios y demás instituciones similares, ejerciendo la dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades. Podrá realizar la construcción, financiación, organización y administración o gerenciamiento de servicios de atención médica en todas las especialidades, como así implementar planes de medicina prepaga y servicios complementarios con la medicina, como así también intervenir o administrar contratos captados, modulados o por otras modalidades que se pudieren establecer con tal fin. Podrá contratar médicos en carácter de empleados. Podrá establecer servicios de atención ambulatoria. b) Promover la investigación médica y el perfeccionamiento de la asistencia y tratamiento de los enfermos. La realización de estudios e investigaciones científicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica a cuyo Objeto podrán entregar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias así como publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental. Organizar, dictar o prestar, cursos de capacitación con orientación a las ciencias médicas de todo tipo de especialidad. c) Adquirir, construir, arrendar, instalar y/o explotar centros asistenciales, d) Crear y organizar los servicios clínicos, quirúrgicos y de rehabilitación, de todas las especialidades médicas, laboratorios y servicios auxiliares, métodos de diagnóstico complementarios y de todo otro procedimiento que fuera adecuado a los fines del tratamiento médico, e) Organizar y sostener el hospedaje y la estadía de enfermos y acompañantes, f) Contribuir total o parcialmente con fondos propios al financiamiento de las obligaciones asumidas por los pacientes o sus familiares con motivo de la prestación de los servicios médicos, tratamiento, internación y hospedaje a su cargo, g) Desarrollar tecnología nueva y/o actual, comercializar, importar y exportar, todo tipo de aparatos, drogas legales, elementos y bienes que sean útiles para el desarrollo de la medicina, con todos sus accesorios mecánicos, electrónicos e informáticos, productos químicos, farmacéuticos probados y en proceso de investigación, aparatos e instrumental quirúrgicos, ortopédico y todo otro elemento que se destina al uso y práctica de la medicina para cubrir las necesidades de los servicios que presta a la sociedad; h) Propender al estudio y perfeccionamiento de la Medicina en General, en sus

diversos aspectos, facilitando las discusiones científicas y las publicaciones de sus trabajos; i) Llevar adelante protocolos de Investigación Médica y de Medicamentos novedosos que tenga por fin mejorar la salud de los pacientes con cualquier tipo de patología, cumpliendo con las Leyes y Protocolos de Investigación Médica; j) Crear y fomentar los diversos vínculos intelectuales y culturales con las sociedades similares y afines del país y del extranjero; k) Comercialización de insumos médicos y afines: Efectuar la compra, venta y todo tipo de comercialización de materiales e implementos utilizados en la medicina en cualquiera de sus ramas o especialidades, descartables o no. La compra, venta y todo tipo de comercialización de equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos, computarizados de utilización médica en cualquiera de sus ramas o especialidades. La compra, venta y todo tipo de comercialización de medicamentos, fármacos, materias primas elaboradas o a elaborarse, drogas autorizadas y cualquier otro elemento de comercialización autorizada para uso médico. La Sociedad podrá comprar, vender, recibir en consignación y entregar de la misma manera bienes y elementos de uso médico." Plazo de Duración: 99 años.- Capital: \$ 50.000, Administración: MARIA MARTA CUNEO.- Cierre del Ejercicio: 31.07 de cada año.- Sede Social: Barrio Prados de la Villa, L. 1, M. 2, Saldán, Provincia de Córdoba. Juzgado de 1º Inst. y 13º Nom. Civil y Comercial, Concursos y Soc. N° 1. - Expte. N° 6795465.-

1 día - N° 132344 - \$ 2297,25 - 20/12/2017 - BOE

"MORANO HIDRÁULICOS Y HERRAMIENTAS S.R.L."

SAN FRANCISCO

INSCRIPCIÓN R.P.C.: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 2017, se han convenido por unanimidad las siguientes modificaciones del contrato social: 1) Modificación de la cláusula QUINTA: "...QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00), dividido en Mil (1.000) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100,00.-) cada una.- Dicho capital se suscribe en su totalidad de la siguiente manera: 1) el socio Víctor Hugo Morano, suscribe setecientas (700) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Setenta Mil (\$70.000,00.-), representativas del setenta por ciento (70%) del Capital Social; y 2) el socio Virginia Soledad Morano, suscribe cien (100) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-), repre-

sentativas del diez por ciento (10%) del Capital Social; 3) el socio María Emilia Morano, suscribe cien (100) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-), representativas del diez por ciento (10%) del Capital Social; 4) el socio Rodrigo Víctor Morano, suscribe cien (100) cuotas sociales, por un valor total de Pesos Diez Mil (\$10.000,00.-), representativas del diez por ciento (10%) del Capital Social" - San Francisco, siete de diciembre de 2017. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaría Número Uno a cargo de la Dra. Lavarda Silvia Raquel.

1 día - N° 132656 - \$ 572,09 - 20/12/2017 - BOE

PANNO TEXTIL S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha: Acto constitutivo del 30/10/2017. Socios: Micaela Schörnig, DNI N° 26.403.735, CUIT/ CUIL N° 27-26403735-8, argentina, de 38 años de edad, nacida el 14/08/1979, casada, de profesión Lic. En Administración de Empresas, con domicilio en Calle Raúl Rina N° 8694, B° El Refugio, de esta ciudad de Córdoba; y Ignacio Guillermo Herrera, DNI N° 28.010.406, CUIT/ CUIL N. 20-28010406-0, argentino, de 37 años de edad; nacido el 01/04/1980, soltero, de profesión empleado, con domicilio en calle Raúl Rina N° 8694, de B° El Refugio, de esta ciudad de Córdoba. Denominación: PANNO TEXTIL S.A. Sede y Domicilio: Raul Rina N° 8694, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país, a: 1) La fabricación, importación, exportación y comercialización en todas sus formas, de artículos textiles, tejidos e hilados; indumentaria en general, industrial, formal e informal, con sus accesorios en general, como por ejemplo: cintos, gorras, calzado, medias, pañuelos entre otros; 2) Transporte, distribución y logística de artículos textiles, tanto propios como de terceros; operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. 3) Podrá, mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, realizar negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, con fondos propios, conceder créditos para la financiación de la venta de los bienes que incluye su objeto social, excluyéndose de realizar las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin, la sociedad

podrá, siempre que se relacione con su objeto principal, celebrar y realizar en general todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle. Se incluye además, todas las operaciones relacionadas con el Objeto Social, en cualquier lugar de la República Argentina y en el exterior que tiendan a facilitar su extensión y desarrollo: fijar sucursales, agencias y filiales, nombrar representantes y distribuidores, otorgar franquicias. La Sociedad podrá ampliar el campo de sus actividades a otros fines tendientes al mejor desarrollo de sus negocios y que los socios estimen de interés común, de conformidad a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto en caso de ser necesario, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. Capital: \$ 100.000.-, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1.000.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Se suscribe: Micaela Schörnig suscribe sesenta (60) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, y Ignacio Guillermo Herrera suscribe cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la designación por la asamblea de por lo menos un director suplente será obligatoria. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, designarán un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. Designación de Autoridades: Presidente: Micaela Schörnig, DNI N° 26.403.735; Director Suplente: Ignacio Guillermo Herrera, DNI N° 28.010.406. Representación legal y uso de firma social: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, cuando sea unipersonal, y a car-

go del Presidente y/o Vicepresidente, actuando individual o indistintamente, cuando el número de componentes del mismo sea dos o más, teniendo capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente o Vicepresidente o apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: Cierra el día 31/12 de cada año.-

1 día - N° 132925 - \$ 2421,09 - 20/12/2017 - BOE

GRUPO ORG. S.A.S.

Constitución fecha 30/11/2017 Socios: CLAUDIO DAVID PEREYRA, D.N.I. N° 31220645, CUIT N° 20312206456, nacido el día 10/12/1984, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Alonso De Miranda 3442, barrio Jose Ignacio Diaz 1 Sección, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio Y MARIANI ALEJANDRO DAMIAN ROJAS, D.N.I. N° 28117405, CUIT N° 20281174054, nacido el día 29/05/1980, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Suipacha 2289 Pueyrredón, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. DENOMINACIÓN: "GRUPO ORG. S.A.S." Sede: Alonso De Miranda 3442, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 50 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelacio-

nes, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. CAPITAL: El capital social es de pesos Diecisiete Mil Setecientos Veinte (\$.17720.00), representado por Diecisiete Mil Setecientos Veinte (17720) acciones, de pesos Uno (\$.1.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: 1) CLAUDIO DAVID PEREYRA, suscribe la cantidad de Ocho Mil Ochocientos Sesenta (8860) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Ochocientos Sesenta (\$.8860) 2) MARIANI ALEJANDRO DAMIAN ROJAS, suscribe la cantidad de Ocho Mil Ochocientos Sesenta (8860) acciones, por un total de pesos Ocho Mil Ochocientos Sesenta (\$.8860) ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo del Sr. CLAUDIO DAVID PEREYRA D.N.I. N° 31220645 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MARIANI ALEJANDRO DAMIAN ROJAS D.N.I. N° 28117405 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACIÓN: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO DAVID PEREYRA D.N.I. N° 31220645. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: Cierra 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 133442 - \$ 2341,11 - 20/12/2017 - BOE

REMAAN S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante acta de asamblea general ordinaria N°45 y acta de directorio N°46 ambas de fecha 22/04/2017, se eligieron autoridades y aceptaron y distribuyeron los cargos. Como consecuencia de ello el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente - Director Titular: Edita Amanda Vasallo, viuda, DNI N°4.724.566, CUIT N°23-04724566-4, de sexo femenino, nacida el 21/11/1943, con domicilio real en Los Jazmines N°724, San Francisco (Cba.); Director Suplente: Alejandro Rubén Anselmi, divorciado, DNI N°17.372.087, CUIT N°20-17.372.087-5, de sexo masculino, nacido el 31/10/1964, con domicilio real en Los Jazmines N°769, San Francisco (Cba.). Ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial

en Los Jazmines N°724, San Francisco (Córdoba) y duración del mandato: 3 ejercicios.

1 día - N° 132971 - \$ 292,16 - 20/12/2017 - BOE

MAGNANO S.A.

LAS PERDICES

DESIGNACION DE NUEVO DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 27/11/2017 se designó unánimemente el nuevo directorio de MAGNANO S.A. , CUIT 30-59622785-2 , para los ejercicios 2018 , 2019 y 2020 , conforme al siguiente detalle: Presidente: HUGO ALBERTO MAGNANO , DNI 6.608.140, CUIT 20-06608140-1, nacido el 17/03/1947, casado , argentino , masculino , jubilado , con domicilio en legal calle Intendente Roberto Torres N° 645 de la localidad de Las Perdices , provincia de Córdoba , Argentina. Vicepresidente: HECTOR ALEJANDRO MAGNANO , DNI 6.601.947 , CUIT 20-06601947-1 , nacido el 05/05/1945 , divorciado , argentino , masculino , jubilado , con domicilio legal en zona rural , Punta del Monte , Las Perdices , provincia de Córdoba , Argentina. Director Suplente: ALEJANDRO ALBERTO MAGNANO , DNI 25.595.787 , CUIT 20-25595787-3 , nacido 25/02/1977 , casado , argentino , masculino , médico , con domicilio legal en calle Velez Sarfield N° 648, Las Perdices , provincia de Córdoba , Argentina.

1 día - N° 132979 - \$ 386,33 - 20/12/2017 - BOE

TRES ESTRELLAS S.A.

JESUS MARIA

EDICTO RECTIFICATORIO

Por error involuntario en la redacción del Edicto N°115504 publicado el 05 de Septiembre de 2017, se consignó como clase "A" el carácter de las Acciones emitidas correspondientes al aumento de capital aprobado mediante Acta N°4 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de Agosto de 2017, siendo que dichas Acciones no tienen clase, por ende queda así redactado: "...emitiéndose Seis Mil (6.000) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Cien (\$100,00) valor nominal cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción."

1 día - N° 133663 - \$ 191,54 - 20/12/2017 - BOE

IGANVIAL S.A.S.

Constitución de fecha 14/12/2017. Socios: ALVARO RUIZ DE SOMAVIA, DNI 28.651.763,

CUIT 20286517634, nacido el día 13/02/1981, estado civil casado, Argentino, Comerciante, con domicilio en Neper 6044, de B° Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Depto Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y MAURICIO DAMIAN TOMBESI, DNI 28.116.375, CUIT 20281163753, nacido el día 02/06/1980, soltero, Argentino, Comerciante, con domicilio en Gutiero Alfredo 4017, Barrio Cerro Chico, de la ciudad de Córdoba, Depto Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: "IGANVIAL S.A.S." Sede: Gutiero Alfredo 4017, de Barrio Cerro Chico, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos veinte mil representado por veinte mil acciones de valor nominal UN peso cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a UN voto. Suscripción: 1) ALVARO RUIZ DE SOMAVIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MAURICIO DAMIAN TOMBESI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: Estará a cargo del Sr. ALVARO RUIZ DE SOMAVIA, DNI 28.651.763, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. MAURICIO DAMIAN TOMBESI DNI 28.116.375, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO RUIZ DE SOMAVIA DNI 28.651.763. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11 de c/año.

1 día - N° 133665 - \$ 2168,68 - 20/12/2017 - BOE

KILIMO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 18/07/2017, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$100.000

a \$1.850.000, modificando así el artículo Cuarto del estatuto. En consecuencia, el actual Artículo Cuarto del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: Capital Social – Acciones. El capital social es de Pesos un millón ochocientos cincuenta mil \$1.850.000 representado por dieciocho mil quinientas (18.500) acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Por decisión de la Asamblea Ordinaria, el capital puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, conforme lo determina el Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificaciones"

1 día - N° 133461 - \$ 277,54 - 20/12/2017 - BOE

25 DE AGOSTO S.R.L.

FREYRE

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL CONSTITUTIVO

A los efectos legales se hace saber que, según convenio modificatorio del contrato social constitutivo pasado en Freyre, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, celebrado con fecha 01.11.2017, entre los señores MARÍA CRISTINA KARLEN, OMAR JOAQUÍN JOSÉ TROSSERO, JUAN NICOLÁS GRANGETTO, ELIO ALDO MANRIQUE, MARCELO EDUARDO CASALE, HILARIO FELIX GALFRÉ, ELEUTERIO ÁNGEL GALFRÉ, RUBÉN ÁNGEL MORERO, EMER FRANCISCO BANO, PABLO ALEJANDRO BANO, socios integrantes de "25 DE AGOSTO S.R.L." han resuelto lo siguiente, a saber: PRIMERO: convienen en modificar la cláusula primera del contrato constitutivo, en relación al domicilio de la sociedad, el que fue trasladado a calle Santa Fe n° 542 de Freyre, por cuestiones de estricta índole funcional. Asimismo, convienen en modificar la cláusula quinta del contrato constitutivo, en relación al plazo de duración del mandato del gerente, acordado en extender la duración del cargo de dos (2) años a cinco (5) años respectivamente, pudiendo ser reelegido, en forma indefinida, por igual período, no siendo requisito para ejercer dicho cargo el hecho de ser socio de la sociedad, pudiendo ejercerlo -en consecuencia- terceras personas designadas por la asamblea anual. Que como consecuencia de ello, las cláusulas primera y quinta del contrato constitutivo, han quedado redactadas de la siguiente manera, a saber: "PRIMERA: Denominación. Domicilio. La sociedad girará la bajo la denominación de "25 DE AGOSTO S.R.L." con domicilio en calle Santa Fe n° 542 de la localidad de Freyre, Departamento San Justo, Provincia

de Córdoba, pudiendo trasladarse y establecer sucursales y/o agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o fuera de él." "QUINTA: Dirección y Administración. La dirección y administración de la sociedad será ejercida por un (1) gerente, el que será elegido por la Asamblea Anual mencionada en la cláusula Séptima, durando en su mandato cinco (5) años, pudiendo ser reelegido, en forma indefinida, por igual período. Al gerente corresponderá la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con la firma personal del mismo, precedida del aditamento "25 de Agosto S.R.L." ... SEGUNDO: Por unanimidad de los presentes se designó como nuevo gerente -a partir del 01.11.2017- al señor ELEUTERIO ÁNGEL GALFRÉ, D.N.I. 08.277.503, correspondiéndole en consecuencia la representación jurídica, legal y comercial de la sociedad, la que se obligará válidamente con la firma personal del mismo, precedida del aditamento "25 de Agosto S.R.L." con todas las facultades, alcances y limitaciones establecidos en la cláusula quinta del contrato social.

1 día - N° 133682 - \$ 112,17 - 20/12/2017 - BOE

IDEONI S.A.

CARRILOBO

RECTIFICATORIA

Con fecha 23/05/2017 se publicó el aviso N° 100824 donde dice: "Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 3 del 19/05/2017..." deberá decir "Por Asamblea Ordinaria – Acta N° 3 del 18/05/2017..."

1 día - N° 133692 - \$ 115 - 20/12/2017 - BOE

COINTRA S.R.L.

Por acta de socios N° 9 de fecha 08/09/2017, se reúnen los socios Ortolani Juan Luis DNI 16.180.436 y Miserachs Martín Jorge DNI 16.576.692 representando el cien por ciento del capital social de COINTRA S.R.L., donde se aprueba el balance año 2017 y se decide capitalizar \$50.000, de resultados no asignados y que junto a los aportes irrevocables de los años 2013 por \$20.000.- y 2014 por \$20.000.-, el capital social asciende a \$ 120.000, dividido en 100 cuotas sociales de \$1.200.- cada una, de las cuales el socio Ortolani Juan Luis posee 95 cuotas sociales o sea el 95 % del capital social equivalentes a \$114.000.-, mientras que el socio Miserachs Martín Jorge posee 5 cuotas sociales o sea el 5% del capital social equivalente a \$6000.- Por acta de socios N°10 del 13/09/2017 se reúnen

los socios Ortolani Juan Luis DNI 16.180.436 y Miserachs Martín Jorge DNI 16.576.692 donde se aprueban por unanimidad la cesión del 60% de las cuotas sociales de COINTRA S.R.L., el cambio de autoridades, la modificación del estatuto social, conformidad de los conyuges.- El socio Miserachs Martín Jorge vende cede y transfiere al Sr Pettiti Fernando Martín DNI 28.988.566, de 36 años de edad, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Av Córdoba N° 991 Piso 2, Depto A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 cuotas sociales y el socio Ortolani vende, cede y transfiere al Sr Pettiti Fernando Martín DNI 28.988.566, 55 cuotas sociales.-El socio Ortolani Juan Luis renuncia a la gerencia y el Sr Pettiti Fernando Martín asume como socio gerente quedando además como único administrador y representante legal de COINTRA S.R.L., con uso de la firma social perdurando en el cargo hasta ser reemplazado.- Que de acuerdo al incremento del capital social conforme acta social N°9, de fecha 08/09/2017 y a la cesión de cuotas sociales de acta social N° 10 del 13/09/2013 el contrato social quedará redactado de la siguiente forma: CLAUSULA TERCERA: Esta cláusula en su parte pertinente quedará redactada a saber: Prestará además servicios de asesoramiento en todo lo que se refiera a tránsito, podrá gestionar en forma pre-judicial (Administrativa) y judicial, la cobranza de las infracciones que se impongan utilizando los elementos por ella comercializados ya sea la sociedad misma a través de su socio abogado DrOrtolani Juan Luis MP 3-35075 o por abogados dependientes de ella.-CUARTA: CAPITAL SOCIAL SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000.-) dividido en cien cuotas sociales de pesos un mil doscientos (\$1.200.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio gerente Pettiti Fernando Martín, suscribe (60) cuotas sociales de pesos un mil doscientos (1.200.-) cada una, lo que hace un total de pesos setenta y dos mil (\$72.000.-), equivalente al sesenta por ciento (60%) del capital, el socio Ortolani Juan Luis suscribe cuarenta (40) cuotas sociales de pesos un mil doscientos (\$1.200.-) cada una, lo que hace un total de pesos cuarenta y ocho mil (\$48.000.-), equivalente al 40% del capital.- QUINTA: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Sr Pettiti Fernando Martín y durará en el cargo hasta ser reemplazado.-UNDECIMA: DISOLUCION Y LIQUIDACION: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Art 94 de la Ley 19.550, la liquidación será

practicada por el gerente o por la persona que designen los socios.- En éste acto los socios acuerdan: a) Designar Gerente al socio Pettiti Fernando Martín.- Por acta N° 11 del 23/10/2017, se rectifica el término acciones por el de cuota social, tanto en acta N° 10 del 13/09/2017, como en el contrato de cesión de cuota sociales de Cointra S.R.L del 13/09/2017.-Juz 1^º Ins C.C 39^º- Con Soc 7-Sec.

1 día - N° 133689 - \$ 1606,67 - 20/12/2017 - BOE

ARGE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

A los 24/11/2017, la Sra. CARMEN GLORIA CUGAT, DNI 12876892, CUIT 27128768926, nacida el día 28/09/1954, casada, Argentina, Femenina, Comerciante, con domicilio real en Valparaíso 6639, barrio Quintas De San Antonio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; resuelve: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ARGE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con sede social en Calle Velez Sarfield 1408, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Panificadora: 1) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de panificación, horneados, frescos y/o congelados, tales como: pan de todos los tipos y sus derivados, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. Podrá asimismo elaborar y fabricar todo tipo de masa para galletas con o sin sal, abizcochada, malteada y marinera, pan de Viena, de pancho y de hamburguesa, fugazza, criollo, criollitos, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwiches o de tipo ingles, factura de grasa, de manteca, pan dulce, pre pizza, pan lácteo, grises, palitos, bizcochos dulces y salados, roscas y especialidades de panadería y confitería, tortas, masas, pasteles, pastas frescas o secas, discos para empanadas y tartas. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, especialidades de confitería y pastelería. 2) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de sándwiches, con variedad de panes y variedad de sabores. 3) Fabricación, elaboración y/o transformación de todo tipo de productos y/o subproductos de rotisería, tales

como empanadas, tartas, pizzas, hamburguesas, pastas, pollos, carnes, fiambres, ensaladas. B) Comercial: Compra y venta, importación, exportación, representación, transporte, distribución, consignación, comercialización por mayor y/o por menor de los productos ut-supra mencionados, y de productos alimenticios no de elaboración propia, lácteos, bebidas gasificadas y no gasificadas, saborizadas, jugos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos \$40000.00, representado por 4000 acciones, de pesos \$10.00 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: CARMEN GLORIA CUGAT, suscribe la cantidad de 4000 acciones. La administración estará a cargo de CARMEN GLORIA CUGAT D.N.I. N° 12876892 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. RICARDO BARBERAN AQUINO D.N.I. N° 10444555 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CARMEN GLORIA CUGAT D.N.I. N° 12876892, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El ejercicio social cierra el día 30 de Noviembre de cada año.

1 día - N° 133719 - \$ 1588,18 - 20/12/2017 - BOE

RPS DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

Fecha del Acto Constitutivo: 07/11/2017. Socios: MARCELO GUSTAVO SALVA, DNI: 16.907.586, CUIT: 20-16907586-8, argentino, nacido el 30 de Septiembre de 1964, de 53 años de edad, soltero, Comerciante, con domicilio en Los Sauces, Mza. 265 Lote 10 S/N, localidad Cabalango, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba; FERNANDO JAVIER PARISIA, DNI: 18.111.722, CUIT 20-18.111.722-3, argentino, nacido el 6 de Febrero de 1967, de 50 años de edad, casado, de Profesión Martillero y Corredor Público Inmobiliario, con domicilio en Av. Valparaíso 6950 Lote 6 Manzana 6, de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba y

JUAN MANUEL ROMERO, DNI: 20543231, CUIT 20-20543231-1, argentino, nacido el 19 de Diciembre de 1968, de 48 años de edad, casado, de Profesión Arquitecto, con domicilio en calle Rio Negro 1280, Barrio Parque San Francisco, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DENOMINACIÓN: RPS Desarrollos Inmobiliarios S.R.L. Sede y domicilio: calle Río Negro 1280, Bº Parque San Francisco, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años a partir de la inscripción de la sociedad en el R.P.C. OBJETO SOCIAL: dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: A) Construcción: Realizar la construcción, ejecución, dirección y administración de proyectos y todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; inclusive realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. B) Inmobiliaria: todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar, sub alquilar, construir, ampliar, modificar, permutar, todo tipo de inmueble, urbanos y/o rurales, comercial o para vivienda, propiedad horizontal, cocheras, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. C) Servicios: organización, asesoramiento técnico y de administración de bienes y capitales; administración, locación, gerenciamiento, venta, explotación de centros comerciales, shoppings, locales comerciales, servicios de consultoría, planificación y ejecución, organización de planes y estudios, encuadrándolos técnicamente, investigaciones de mercado, cálculos, tasaciones, proyectos, diseño, puesta en marcha e inspección y manejo racional de recursos y bienes de cualquier índole; servicio de cobranzas, procesamiento de datos, desarrollo e implementación de sistemas; organización, asesoramiento, y ejecución de servicios de limpieza, desmalezamiento y mantenimiento de edificios, casas particulares, casas quintas, departamentos, terrenos, loteos, country, club de campos, barrios cerrados, en los rubros de jardinería, electricidad, plomería, gas y en general cualquier otro tipo de servicios para el mantenimiento de los lugares indicados.- Explotación de negocios y empresas de construcción y/o servicios en cualquiera de los ámbitos; la compraventa, arrendamiento, importación, exportación de materiales, mercadería de productos materias primas. D) Administración: La realización de mandatos, administración de bie-

nes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, públicas, privadas, de economía mixta o del estado, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles, inmuebles, establecimientos deportivos, recreativos, de hostelería y gastronómicos, establecimientos industriales o fabricas, públicos o privados, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes relacionadas con el objeto descripto. E) El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables, en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos, públicos o privados. F) Al estudio, proyecto, administración y dirección de obras de ingeniería y arquitectura; instalaciones complementarias y su ingeniería; ingeniería de redes y servicios; diseño de equipamientos y muebles. A la realización de estudios técnicos y económicos de factibilidad de proyectos industriales de obra civil o pública, relevamiento y diseños de sistemas financieros o de prestación de servicios; promover y explotar su ejecución; organizar administrativa y económicamente a los inversores que se hagan cargo de los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos, participar en el contrato y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de las plantas o sistemas proyectados y su posterior administración realizando todo tipo de contratos, realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales o internacionales. G) Financieras: La sociedad podrá dar y tomar prestamos, intervenir en la constitución de hipotecas, recibir como pago bienes muebles, inmuebles, rodados de todo tipo, acciones y títulos públicos y privados y negociarlos, compra y venta de títulos valores, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requerirá el concurso público; H) Gestoría: La sociedad podrá dedicarse a realizar trámites propios de su objeto social, tales como inscripción de todo tipo y clase de bienes Inmuebles, muebles, maquinarias, automotores nuevos y/o usados en el Registro General de la Propiedad Inmueble, Automotor, Prendario, abonar impuestos Provinciales y/o Municipales, tasas y contribuciones especiales, presentar documen-

tación en los registros, solicitar informes, pedir altas, bajas, conexiones de agua, luz, gas, teléfono y demás servicios, solicitar empadronamientos, libre deudas, contratar los servicios profesionales especializados como escribanos, abogados, contadores, ingenieros, agrimensores, etc. para la realización de planos, mensuras, proyectos, intervenir en la inscripción de los mismos; para la confección de contratos acuerdos, convenios, llevar los libros contables, realizar trámites en entes recaudadores de impuestos sean estos, municipales, provinciales o nacionales. I) Transporte o flete en general y especial de carga, por vía terrestres, aérea, fluvial o marítima, público o privado, dentro o fuera del país, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de concesiones, licencias o permisos, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales. J) Compra, venta, permuta, alquiler, representación, distribución, consignación, importación y exportación de maquinarias, insumos, repuestos, accesorios, ya sean nuevos o usados y/o renovados, para la logística y tecnología. K) Servicio y asesoramiento integral, técnico y profesional en Comercio Exterior, operaciones de exportación e importación. L) Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación; representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier otro medio, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación, negocio y turismo; construcción y explotación de complejos de alojamiento y esparcimiento con fines turísticos. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional; intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles. La participación con aporte de fondos, bienes y/o efectos para la constitución, administración y/o adquisición de sociedades que tengan participación y/o participen en diferimientos impositivos, ya sean estos Municipales, Provinciales y/o Nacionales. La participación en diferimientos y/o exenciones impositivas dentro del marco de la Ley Provincial de Promoción Turística y/o hotelera de la Provincia de Cór-

doba. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. CAPITAL SOCIAL: \$50.000. ADMINISTRACIÓN, USO DE LA FIRMA SOCIAL Y REPRESENTACIÓN: GERENTE al Sr. JUAN MANUEL ROMERO, DNI: 20543231, CUIT 20-20543231-1. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre. JUZG. 1º INST. C.C. 3º - CONC. SOC. 3 - SEC. OF.: 13/12/2017. Fdo.: Sofia Inés Gimenez - Prosecretaria Letrada. Expte.: 6783908.

1 día - N° 133862 - \$ 3994,03 - 20/12/2017 - BOE

LA CENTRAL S.R.L.

Acto constitutivo: 02.11.2017; Acta rectificativa: 29.11.2017; Socios: PABLO ALEJANDRO BUSTAMANTE DORMEBENE, DNI 34909674, de 28 años, argent., soltero, comerciante, domiciliado en Ricardo López Cabrera 2920, Block 4, Casa 1 Bº Ampliación San Carlos I, ciud. de Córdoba; y HORACIO RAMÓN CAPDEVILA, DNI 14891578, 55 años, argent., casado, comerciante, domiciliado en Aviator Bradley 4218 Bº San Roque ciud. de Córdoba; Denominación: "LA CENTRAL S.R.L.;" Domicilio y sede social: Ricardo López Cabrera 2920, Block 4, Casa 1 Bº Ampliación San Carlos I, ciud. de Córdoba, Pvcia. Córdoba, Rep. Argentina; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el exterior, a las actividades de: Fabricación de pisos, zócalos, cortinas, escaleras, tarimas de madera, etc., comercialización de los mismos y toda actividad relacionada con la exportación e importación e industrialización de la madera, pudiendo en el futuro establecer nuevos rubros de comercialización e industrialización, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero previa decisión social, realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el caso que así lo requiera la legislación vigente la sociedad contratará profesionales con título habilitante. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, se-

movientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contrato de cualquier tipo y naturaleza con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; comprar y vender bienes inmuebles; intermediar en operaciones inmobiliarias de todo tipo, excluidas las actividades propias del corretaje inmobiliario, adquirir, comprar, vender, permutar, explotar, arrendar, locar, tomar en leasing, lotear, urbanizar y administrar toda clase de bienes inmuebles y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger el cumplimiento de su objeto social; constituirse en fiduciante y/o fiduciario; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Córdoba; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; Duración: 10 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; Capital Social: \$ 60.000; Administr., repres. y uso de la firma social: a cargo de un socio gerente Sr. Pablo Alejandro Bustamante Dormebene, DNI 34909674, quien actuará en nombre de la sociedad durante la vigencia de la sociedad, la que se expresara mediante su firma acompañada con la aclaración de su nombre y función que ejerce; Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año; Juzgado de 1ª Instancia 29ª Nominación en lo Civil y Comercial - Expte. 6763409.

1 día - N° 133865 - \$ 1569,69 - 20/12/2017 - BOE

MARTEX S.R.L.

RECTIFICATORIO Y AMPLIATORIO

Con fecha 27/10/2017 se publicó el aviso N° 124905 y donde dice: "...CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de \$1000.000 (CIEN MIL), divididos en 100 cuotas de MIL PESOS (\$1.000,00) valor nominal cada una ..." deberá decir: "...CUARTA: Capital: El capital social se fija en la suma de \$100.000,00 (CIEN MIL), divididos en 100 cuotas de MIL PESOS (\$1.000,00) valor nominal cada una ..." Con res-

pecto a la cesión de cuota sociales publicada en el edicto de fecha 27/10/2017, se amplían los datos de la Sra. Teresita Olmos, a saber N° de D.N.I. 16.740.272, Argentina, nacida el tres (03) de octubre de 1963, de profesión comerciante de estado civil casada con Manuel Alberto Giménez, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 1261, Ciudad de Mina Clavero. Departamento de San Alberto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 134064 - \$ 640,50 - 20/12/2017 - BOE

ROTOR-MIX S.A.S.

RIO TERCERO

Constitución de fecha 24 de octubre de 2017. Socios: 1) Walter Antonio Comba, D.N.I. N° 13061133, CUIT/CUIL N° 20-13061133-9 nacido el día 31/05/1959, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agricultor propietario, con domicilio real en la calle Sarmiento 435, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) Fabricio Marcelo Pizatti, D.N.I. N° 23543466, CUIT/CUIL N° 20-23543466-1 nacido el día 15/02/1974, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle Sarmiento 455, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) Gustavo Ruben Pizatti, D.N.I. N° 17456673, CUIT/CUIL N° 23-17456673-9 nacido el día 13/01/1966, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en la calle 9 de Julio 306, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 4) Omar Miguel Comba, D.N.I. N° 17111774, CUIT/CUIL N° 20-17111774-8 nacido el día 27/04/1965, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión Agricultor propietario, con domicilio real en la calle San Agustín 435, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: Rotor-Mix S.A.S. Sede: Calle Avda. San Agustín número 435, Barrio Media Luna, ciudad Río Tercero, departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: Producción y comercialización de elementos y accesorios metalúrgicos. Capital: El capital es de pesos Ochenta mil (\$80000) representado por Ochocientas (800) acciones de valor nominal cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "B", con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) Walter Antonio Comba, suscribe la cantidad de doscientos (200) accio-

nes; 2) Fabricio Marcelo Pizatti, suscribe la cantidad de doscientos (200) acciones; 3) Gustavo Ruben Pizatti, suscribe la cantidad de doscientos (200) acciones; 4) Omar Miguel Comba, suscribe la cantidad de doscientos (200) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Walter Antonio Comba, D.N.I. N° 13061133, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Fabricio Marcelo Pizatti, D.N.I. N° 23543466, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. Walter Antonio Comba, D.N.I. N° 13061133. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 133922 - \$ 2232 - 20/12/2017 - BOE

PG BIKE SA

ELECCION DE AUTORIDADES 2017

Por Acta N° 08 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha, 07/07/2017, se resolvió la elección del Sr. Carlos Ángel Karabitian, D.N.I. N° 13.372.521, como Director Titular Presidente, Sr Diego Mauro Karabitian D.N.I. N° 23.287.613 como Director Suplente, por tres los ejercicios económicos.

1 día - N° 131827 - \$ 115 - 20/12/2017 - BOE

GRUPO SAVONA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

Por asamblea ordinaria del 4/08/2017 se acepta la renuncia del directorio y se designa por los ejercicios 2018, 2019 y 2020: DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE: Luis Carlos Resio, DNI N° 18.515.735 y DIRECTOR SUPLENTE: Gianfranco Resio DNI N° 39.417.474.

1 día - N° 133706 - \$ 115 - 20/12/2017 - BOE

MAZZACANI SOCIEDAD ANONIMA

AUMENTO DE CAPITAL

"Convocase a los accionistas de A. MAZZACANI SOCIEDAD ANONIMA a asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 19 de enero de 2018, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de calle A.J. Carreras N° 4901, B° Parque San Antonio,

ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1*) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea.- 2*) Aumento de capital, mediante capitalización de la cuenta "Resultados No Asignados". En su caso, modificación de estatuto.- 3*) Desistimiento del trámite N° 0007-131249/2017 iniciado ante Inspección de Personas Jurídicas con fecha 13.2.17.- Se hace saber a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea (art. 238, 2º párrafo, Ley N° 19.550).- Córdoba, Diciembre de 2017.- El Directorio"-

5 días - N° 133704 - \$ 2013,35 - 27/12/2017 - BOE

REGION TURISTICA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Que ampliando el Edicto N° 127719 de fecha 16/11/2017 se agrega el Acta de Asamblea N° 2 celebrada en Córdoba a fecha 08/11/2017 suscripta por los socios ANIBAL A. GARAY y MARIA F. SANCHEZ.-

1 día - N° 133631 - \$ 175,50 - 20/12/2017 - BOE

SUNIP S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2017. Socio: 1) PABLO PARK, D.N.I. N° 34039468, CUIT / CUIL N° 20340394683, nacido el día 07/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucumán 50, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: SUNIP S.A.S. Sede: calle Tucumán 50, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Comerciales: compra, venta, comercialización, importación y exportación de productos propios y de terceros, tanto al por mayor como por menor, de ropas, prendas de vestir, indumentaria, marroquinería y accesorios; consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, bordados, estampados, de indumentaria, marroquinería y sus accesorios, fibras hilados y las materias primas que los componen, explotación de marcas de ropa, marketing de marcas de ropa, así como también todo tipo de maquinaria textil y su accesorios, en

cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; II) Industriales: fabricación, elaboración, reparación, ensamblado, comercialización, importación, exportación o por representación y distribución de productos propios y de terceros de ropa, bordados y estampados fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y accesorios en todas sus formas, así como también la fabricación, instalación y reparación de equipos de costura, bordado, hilados, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero; III) Servicios: costuras, armado, cortado, confecciones de prenda de todo tipo y sus accesorios, ya sea prendas de vestir de todo tipo, hilados naturales, fibras. Asimismo y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar accesoriamente y sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que se relacionen con el objeto social y que las leyes Nacionales, Provinciales y Municipales autoricen. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Mil (\$20.000) representado por 200 acciones de valor nominal 100 pesos cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscribe conforme al siguiente detalle: 1) PABLO PARK, suscribe la cantidad de Doscientos (200) acciones, por un total de pesos Veinte Mil (\$20000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. PABLO PARK, D.N.I. N° 34039468, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. CAROLINA SOOHYEON KIM D.N.I. N° 35312194, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO PARK D.N.I. N° 34039468. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: Cierra el 31/10 de cada año.

1 día - N° 133683 - \$ 1538,30 - 20/12/2017 - BOE

A.MAZZACANI SOCIEDAD ANONIMA- ELECCION AUTORIDADES- SEDE SOCIAL

Se hace saber que mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria N° 31 de fecha

11.10.16 se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello el Directorio para los ejercicios N° 34 (que finaliza el 31.7.17), N° 35 (que finaliza el 31.7.18) y N° 36 (que finaliza el 31.7.19), quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Raúl César Mazzacani, D.N.I. N° 8.009.826.- DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Hugo Daniele, 27.000.852.- SINDICATURA: Se prescinde.- Asimismo se resolvió determinar el domicilio de la sede social en calle A.J. Carreras N° 4901, B° Parque San Antonio, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Córdoba, diciembre de 2017.-

1 día - N° 133708 - \$ 312,37 - 20/12/2017 - BOE

PP ARIDAN S.A.

LUQUE

Fecha: Acta Constitutiva del 11/02/2015. Socios: Sr. ARIEL GUSTAVO PICCIONI, DNI. 17.721.168, mayor de edad, nacido el 16/10/1966, argentino, divorciado, profesión comerciante, domiciliado en calle Maipu N° 386, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba y el Sr. NELSON DANIEL CEBALLOS DNI. 30.588.136, mayor de edad, nacido el 14/01/84, argentino, soltero, profesión empleado, domiciliado en calle Maipu N° 338, de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba. Denominación: PP ARIDAN S.A. Sede y domicilio: Esquiú N° 410 de la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país lo siguiente: AGROPECUARIA La explotación directa, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceros; cría, invernación, compra y/o venta de todo tipo de hacienda, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras, siembra, recolección y preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. NEGOCIOS INMOBILIARIOS en su más amplia acepción,

compra, venta y locación de casas, departamentos, galpones, lotes o fracciones de terrenos y campos, subdivididos o en bloque. URBANIZACIÓN de pequeñas fracciones de terrenos, countries y lotes para la venta o locación con o sin la provisión de agua corriente, suministro de energía eléctrica, pavimentación y gas según así lo exijan las reparticiones públicas correspondientes o más convenga a los intereses de la sociedad. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN: de casas, departamentos, edificios, galpones, countries, para vivienda permanente, fin de semana, vacaciones o turismo en general, para la venta o locación. COMERCIO: compra, venta y locación de propiedades inmuebles a los fines de los negocios inmobiliarios, de la construcción y de productos agropecuarios. La comercialización en todas sus formas, incluida, el alquiler, la distribución, representación, importación y exportación de todo tipo de maquinas y herramientas utilizadas en los establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, hortícolas y forestales. FINANCIERA: financiación propia o de terceros para la venta de inmueble, lotes, fracciones de terreno, campos, casas, departamentos, edificios, countries, lotes y productos agropecuarios, conforme a las cotizaciones del mercado para esos fines. Solicitar y contratar créditos bancarios o particulares con o sin garantía real para la adquisición de bienes y su elaboración para la venta. No pudiendo realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público, ahorro público, o la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. TRANSPORTE: Transporte de carga (dentro y fuera del país) mercadería en general y materiales directa o indirectamente afectados a la construcción, transporte de grúas, fletes, acarreos, mudanzas, equipajes, y cargas en general de cualquier tipo. ASESORIA COMERCIAL: Brindar servicios de asesoría comercial de todas las actividades que según el objeto social desarrolle la sociedad. Capital: \$ 100.000, formado por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de un (1) voto por acción, con un valor nominal de \$ 1.000 por acción. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: ARIEL GUSTAVO PICCIONI, 99 acciones, por un total de \$ 99.000 y NELSON DANIEL CEBALLOS, 1 acción, por un total de \$ 1.000. El capital suscripto se integra en su totalidad y en la proporción que le corresponda a cada accionista, en bienes. Administración: Estará a cargo de un Directorio, cuyo número de integrantes Titulares

será con un mínimo de uno y un máximo de cuatro. La Asamblea nombrará igual o menor número de Directores Suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores Titulares y Suplentes durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.- Designación de Autoridades: Director Titular: ARIEL GUSTAVO PICCIONI, DNI. 17.721.168, Director Suplente: NELSON DANIEL CEBALLOS, DNI. 30.588.136. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente o del/los Vicepresidente/s, indistintamente. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico titular elegido por Asamblea Ordinaria, por el término de un ejercicio. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Ciudad de Luque, Diciembre de 2017.

1 día - N° 133870 - \$ 2171,69 - 20/12/2017 - BOE

"CUATROCOPAS S.R.L."

EDICTO AMPLIATORIO

Amplíese el edicto Nro. 132367 de fecha 12-12-2017, en el cual se omitió: 1) La fiscalización estará a cargo de los socios, en forma directa e individual, pudiendo examinar los libros y papeles sociales y recabar de la administración los informes que estimen convenientes, conforme al art. 55 de la Ley General de Sociedades. 2) La sociedad durará noventa y nueve (99) años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio, fecha a la que se retrotraen los efectos de este contrato, pudiendo prorrogarse este plazo por períodos iguales, siempre que no se resolviera su disolución con voluntad de la mitad del capital social.-

1 día - N° 134372 - \$ 569,06 - 20/12/2017 - BOE

R & O VALLE S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 3 del 25/08/2017 se aceptaron las renunciaciones de Ricardo Alberto Valle (DNI 11.841.426) al cargo de Presidente y Ariel Juan Franceschetti (DNI 14.450.159) al cargo de Director Suplente, designándose Presidente: JOAQUIN VALLE (DNI 38.413.963), Vicepresidente: MARTIN VALLE ERASO (DNI 39.933.476), Director Titular: RI-

CARDO ALBERTO VALLE (DNI 11.841.426) y Director Suplente: ARIEL JUAN FRANCESCETTI (DNI 14.450.159).-

1 día - N° 133885 - \$ 373,50 - 20/12/2017 - BOE

R & O VALLE S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 23/11/2017 se acepta la renuncia de Ricardo Alberto Valle (DNI 11.841.426) al cargo de director titular y se ratifica el directorio electo en Asamblea General Ordinaria N° 3 del 25/08/2017, quedando conformado el directorio como sigue: Presidente: JOAQUIN VALLE (DNI 38.413.963), Vicepresidente: MARTIN VALLE ERASO (DNI 39.933.476) y Director Suplente: ARIEL JUAN FRANCESCETTI (DNI 14.450.159).

1 día - N° 133886 - \$ 363 - 20/12/2017 - BOE

COMPUESTOS S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 5 del 25/08/2017 se aceptaron las renunciaciones de Ricardo Alberto Valle (DNI 11.841.426) al cargo de Presidente y Ariel Juan Franceschetti (DNI 14.450.159) al cargo de Director Suplente, designándose Presidente: MARTIN VALLE ERASO (DNI 39.933.476), Vicepresidente: JOAQUIN VALLE (DNI 38.413.963), Director Titular: RICARDO ALBERTO VALLE (DNI 11.841.426) y Director Suplente: ARIEL JUAN FRANCESCETTI (DNI 14.450.159).

1 día - N° 133890 - \$ 150,69 - 20/12/2017 - BOE

MUNDO FUENTES S.A.

CALCHIN

Constitución de fecha 12/10/2017. Socios: 1) JOSE MIGUEL FUENTES, D.N.I. N°25392366, CUIT/CUIL N° 20253923661, nacido el día 10/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Presidente Illia 245, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER EDUARDO FUENTES, D.N.I. N°25392365, CUIT/CUIL N° 20253923653, nacido el día 10/12/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Presidente Juan Domingo Peron 245, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba

ba, República Argentina 3) EDMUNDO JAVIER FUENTES, D.N.I. N°6411705, CUIT/CUIL N° 20064117050, nacido el día 20/09/1931, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Presidente Illia 245, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MUNDO FUENTES S.A. Sede: Calle Presidente Illia 245, de la ciudad de Calchin, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Crear y otorgar todo tipo de servicios y su comercialización, administración y venta, para sí o para o por cuenta de terceras personas, sean éstas de existencia visible o ideal, relacionadas con la actividad Agropecuaria en general. Adquisición, venta, permuta, transacción de todo tipo de mercaderías, maquinarias e implementos agrícolas en general. Transporte y entrega de mercaderías, implementos agrícolas y todo otro elementos relacionado con dicha actividad, sea por vía terrestre, fluvial o aérea, y toda actividad comercial que tenga relación con las actividades mencionadas precedentemente. Así mismo se establece que dentro del objeto social, la Sociedad podrá dedicarse a la explotación tambera y sus derivados, desarrollar actividades de contratista rural, vender los cereales y demás productos agrícolas. Establecer fábricas para el manipuleo o producción de abonos, semillas, bolsas, maquinarias y otros materiales necesarios para la industria agrícola y para la transformación de estos productos y sus derivados. Adquirir y/o arrendar campos, contratar toda clase de seguros relacionados con su actividad. Dedicarse a la

venta o comercialización de semillas y agroquímicos, y todo otro producto para la agricultura y ganadería. La compra y venta de ganado, pudiendo efectuar remates ferias en instalaciones propias o de terceros, faenar e industrializar los productos y comercializarlos en los mercados interno y externo. Instalar frigoríficos, fábricas o cuantas instalaciones crea necesaria para la conservación, transformación y venta de productos. Instalar mercados y comercios de venta de carnes en general y derivados, así como también de los demás productos de la ganadería, industrializados o no. Así mismo, la adquisición de reproductores de raza para la creación de cabañas y la celebración de torneos y exposiciones, adquirir y/o arrendar campos con destino a invernadas o cría, así como también chacras, granjas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (01000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE MIGUEL FUENTES, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) JAVIER EDUARDO FUENTES, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) EDMUNDO JAVIER FUENTES, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) JOSE MIGUEL FUENTES, D.N.I. N°25392366, CUIT/CUIL N° 20253923661, nacido el día 10/12/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Presidente Illia 245, de la ciudad de , Departamento , de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EDMUNDO JAVIER FUENTES, D.N.I. N°6411705, CUIT/CUIL N° 20064117050, nacido el día 20/09/1931, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Presidente Illia 245, de la ciudad de , Departamento , de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) JAVIER EDUARDO FUENTES, D.N.I. N°25392365, CUIT/CUIL N° 20253923653, nacido el día 10/12/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Presidente Juan Domingo Peron 245, de la ciudad de , Departamento , de la Provincia de Córdoba, República Argentina . Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 134335 - \$ 4582,96 - 20/12/2017 - BOE

COMPUESTOS S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 6 del 23/11/2017 se acepta la renuncia de Ricardo Alberto Valle (DNI 11.841.426) al cargo de director titular y se ratifica el directorio electo en Asamblea General Ordinaria N° 5 del 25/08/2017, quedando conformado el directorio como sigue: Presidente: MARTIN VALLE ERASO (DNI 39.933.476), Vicepresidente: JOAQUIN VALLE (DNI 38.413.963), y Director Suplente: ARIEL JUAN FRANCESCHETTI (DNI 14.450.159).

1 día - N° 133891 - \$ 145,10 - 20/12/2017 - BOE